

# Instituto Nacional de Metrología de Colombia

# Estado de los Planes de Mejoramiento Internos Hallazgos por cerrar

Oficina de Control Interno Bogotá

2023-04-17







#### Oficina de Control Interno

#### **CONTENIDO**

		Página
1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ALCANCE	3
3.	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	3
	RESULTADOS	
	CONCLUSIONES	
_	ANEXOS	_



#### 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno (OCI) para la vigencia 2023 y tras la solicitud de la directora general María del Rosario González Márquez en sesión número cuatro (4) del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sobre el estado de hallazgos a cerrar, abiertos y vencidos <sup>1</sup> y abiertos dentro del plazo<sup>2</sup>, en los planes de mejoramiento (PDM) suscritos tras las auditorías de la OCI. El objetivo de este informe es comunicar el estado las actividades del Plan de Mejoramiento propuesto por el Instituto para subsanar los hallazgos derivados de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, en el marco del fortalecimiento institucional y la mejora continua.

#### 2. ALCANCE

Información en el Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento – SISEPM a corte 14 de abril de 2023.

### 3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El seguimiento realizado por la OCI se ejecuta a través del Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento – SISEPM, donde se registra el cumplimiento de las actividades diseñadas para subsanar las observaciones o hallazgos. Este sistema no registra el cumplimiento de hallazgos, se encuentra diseñado para control del cumplimiento de las actividades planteadas por los auditados.

La Oficina de Control Interno adoptó a través del Sistema Integrado de Gestión el procedimiento C-01-P-003 SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS CONTROL INTERNO, cuya última versión es del 21 de julio de 2021, donde el objetivo es establecer las actividades asociadas al seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de las auditorías de Control Interno.

Dentro de los lineamientos establecidos por la OCI se establece que los planes de mejoramiento (PDM) son suscritos por los líderes o responsables de los procesos del INM. La aprobación del PDM por parte del director (a) general es requisito previo para ser recibido por la Oficina de Control Interno. El PDM podrá ser modificado bien sea en sus acciones y/o fechas de cumplimiento <u>una única vez</u> y con la debida justificación y aprobación de dichos cambios por parte de la Dirección General.

Las recomendaciones efectuadas por Control Interno, en principio, no son obligatorias para el jefe del organismo, responsable del Sistema de Control Interno, salvo que las mismas sean de tal magnitud que, de no tomarse en cuenta, se afectaría gravemente el funcionamiento del Sistema de Control Interno o de uno de sus componentes.

Para facilitar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento tanto por parte de Control Interno como por parte de los procesos, el INM desarrolló una herramienta, donde se puede tener disponible los informes de las auditorías de Control Interno, así como también los demás informes que emite el proceso de

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La actividad diseñada se encuentra dentro del plazo para ser cumplida.



No se ha cumplido la actividad planteada en el plazo establecido en el PDM y se encuentra vencida.



Evaluación, Acompañamiento y Asesoría al Sistema de Control Interno, los planes de mejoramiento, detalle de las actividades previstas para el plan; así como los soportes que el proceso incluya justificando el cumplimiento de dichas acciones y los 4 posibles estados en que se encuentran las acciones: 1. Abiertas y vencidas, 2. Cerradas y vencidas, 3. Abiertas dentro del plazo y 4. Cerradas dentro del plazo, así:



El manual de usuario donde está descrito el uso de la herramienta está dispuesto en el aparte de la Ayuda de la herramienta; en el siguiente link: http://192.168.10.84/sisepm-sf/web/ayuda:



Es de indicar que también se puede ingresar al sistema a través del link https://servicios.inm.gov.co/sisepm-sf/web/ que no necesita estar conectado a la VPN.

Para efectos de seguimiento a Planes de Mejoramiento del INM, Control Interno puede hacer uso de procedimientos de auditoría, específicamente como:

- **Inspección**: consiste en estudiar documentos y registros y examinar físicamente los recursos tangibles.
- Revisión de comprobantes: para probar la validez de la información documentada o registrada.
- Rastreo: se realiza para probar integridad de la información documentada o registrada
- **Procedimientos analíticos**: se utilizan para identificar anomalías en la información tales como fluctuaciones, diferencias o correlaciones inesperadas.
- **Confirmación**: consiste en la obtención de verificación directa por escrito de la exactitud de la información proveniente de terceros independientes.



En la revisión de eficacia y efectividad de las actividades se determina si se cierran o no los hallazgos, si no se cumplen alguna de estas dos características no se procede al cierre.

Los seguimientos y verificaciones al cumplimiento de los PDM, se realizan a través de las auditorías que efectúe el proceso de Evaluación Acompañamiento y Asesoría al Sistema de Control Interno y será parte de los informes; independientemente de que haga o no parte del alcance de la auditoría. Se informará del estado de planes de mejoramiento por lo menos una vez en el año a la Dirección General a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

El SISEPM no tiene habilitado la generación de informes en Excel donde sea posible tener la relación de hallazgos y actividades, por tanto, para poder dar respuesta a la solicitud de la directora general se revisaron una a una las actividades establecidas y se alinearon a cada uno de los hallazgos para posteriormente presentarse de manera agregada, registrando esta información en Excel.

Se presentan los hallazgos a cerrar, abiertos y vencidos <sup>3</sup> y abiertos dentro del plazo<sup>4</sup> a 14 de abril de 2023.

#### 4. RESULTADOS

#### 4.1. Clasificación por año del estado de los hallazgos y actividades

Se identificó que a corte 14 de abril de 2023 se encuentran abiertos **295** hallazgos de los cuales 249 se encuentran vencidos en el término de cumplimiento y 46 están en tiempo para ser cumplidos. En cuanto a las actividades son **354** abiertas, de las cuales 308 se encuentran vencidas y 46 para ser cumplidas, el consolidado por años es el siguiente:

Año	Hallazgos abiertos y vencidos	Actividades abiertas y vencidas	Hallazgos abiertos dentro del plazo	Actividades abiertas dentro del plazo	Total hallazgos abiertos	Total actividades abiertas
2015	5	6	0	0	5	6
2017	23	23	0	0	23	23
2018	11	15	0	0	11	15
2019	42	44	0	0	42	44
2020	79	92	0	0	79	92
2021	39	45	0	0	39	45
2022	50	83	46	46	96	129
Total General	249	308	46	46	295	354

Fuente: SISEPM

En la actualidad, el año que presenta mayoría de hallazgos y actividades a cerrar es el 2022. El 2020 es el año que cuenta con mayor número de hallazgos abiertos y vencidos, al igual que las actividades.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> No se ha cumplido la actividad planteada en el plazo establecido en el PDM y se encuentra vencida.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La actividad diseñada se encuentra dentro del plazo para ser cumplida.

#### Clasificación por procesos

La siguiente tabla muestra los procesos que están inmersos en los diferentes hallazgos abiertos del plan de mejoramiento tras auditorías de la OCI, describiendo la participación y cantidad de hallazgos y actividades involucrados en cada uno de ellos, así:

Procesos	Hallazgos abiertos y vencidos	Actividades abiertas y vencidas	Hallazgos abiertos dentro del plazo	Actividades abiertas dentro del plazo	Total hallazgos abiertos	Total actividades abiertos	Participación de hallazgos	Participación de actividades
Gestión de tecnologías de información	69	77	4	4	73	81	25%	23%
Contratación y adquisición de bienes y servicios	36	37	24	24	60	61	20%	17%
Gestión Financiera	21	21	18	18	39	39	13%	11%
Gestión administrativa	24	27	0	0	24	27	8%	8%
Gestión de patrones nacionales y sistemas de medición	17	38	0	0	17	38	6%	11%
Administración del SIG	10	13	0	0	10	13	3%	4%
Red Colombiana de Metrología	10	16	0	0	10	16	3%	5%
Gestión de servicios metrológicos A-08	9	9	0	0	9	9	3%	3%
Gestión de servicios tecnológicos en metrología M1-03, M1- 04, M1-05	9	12	0	0	9	12	3%	3%
Servicios de calibración y medición metrológica	8	13	0	0	8	13	3%	4%
Direccionamiento estratégico	7	9	0	0	7	9	2%	3%
Interacción con el Ciudadano E4	7	7	0	0	7	7	2%	2%
Capacitación en metrología	6	7	0	0	6	7	2%	2%
Talento Humano	5	5			5	5	2%	1%
Patrones nacionales y sistemas de medición	4	6	0	0	4	6	1%	2%
Ensayos de Aptitud M- 05	3	4	0	0	3	4	1%	1%
Investigación, desarrollo tecnológico e innovación en metrología (I+D+I)	2	4	0	0	2	4	1%	1%
Gestión de servicios tecnológicos en metrología M1-01, M2- 02	1	2	0	0	1	2	0%	1%
Gestión documental	1	1	0	0	1	1	0%	0%

Fuente: SISEPM

El seguimiento realizado arroja que los tres (3) procesos que tienen mayor participación dentro de la totalidad de hallazgos del PDM, son: gestión de tecnologías de información con 73 hallazgos (25%), contratación y adquisición de bienes y servicios con 60 hallazgos (20%) y gestión financiera con 39 hallazgos (13%), el orden en cuanto a las actividades es el mismo; de igual manera, los procesos con

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN - Bogotá, D.C. Colombia Conmutador: (57 601) 254 22 22 - Website: <u>www.inm.gov.co</u>

E-mail: contacto@inm.gov.co - Twitter: @inmcolombia

Código Postal 111321.





menor peso son: gestión de servicios tecnológicos en metrología (M1-01 y M2-02) y gestión documental, con un solo hallazgo.

#### 4.3. Nivel de incumplimiento de los planes de mejoramiento abiertos

En cuanto al nivel de incumplimiento de los hallazgos y actividades que se encuentran en los planes de mejoramiento abiertos, encontramos:

Año / Proceso	Total hallazgos de auditoría	Total de actividades	Hallazgos vencidos del plazo abiertos	Actividades vencidas del plazo abiertas	Hallazgos dentro del plazo	Actividades dentro del plazo	Nivel de incumplimiento de hallazgos del plan	Nivel de incumplimiento de actividades del plan
2015	38	38	5	6	0	0		
Contratación y adquisición de bienes y servicios	26	26	2	2	0	0	8%	8%
Gestión administrativa	12	12	3	4	0	0	25%	33%
2017	85	89	23	23	0	0		
Contratación y adquisición de bienes y servicios	20	20	4	4	0	0	20%	20%
Gestión administrativa	1	1	1	1	0	0	100%	100%
Gestión de tecnologías de información	27	27	9	9	0	0	33%	33%
Gestión Financiera	37	41	9	9	0	0	24%	22%
2018	29	60	11	15	0	0		
Gestión de servicios tecnológicos en metrología M1-01, M2- 02	1	10	1	2	0	0	100%	20%
Gestión de servicios tecnológicos en metrología M1-03, M1- 04, M1-05	22	44	9	12	0	0	41%	27%
Interacción con el Ciudadano E4	6	6	1	1	0	0	17%	17%
2019	124	149	42	44	0	0		
Administración del SIG	10	16	1	1	0	0	10%	6%
Capacitación en metrología	8	10	1	1	0	0	13%	10%
Contratación y adquisición de bienes y servicios	17	20	13	14	0	0	76%	70%
Gestión administrativa	30	33	10	10	0	0	33%	30%
Gestión de patrones nacionales y sistemas de medición	6	12	2	3	0	0	33%	25%

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM
Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN - Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (57 601) 254 22 22 - Website: www.inm.gov.co
E-mail: contacto@inm.gov.co - Twitter: @inmcolombia

Código Postal 111321.



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

## **Estado PDM** Oficina de Control Interno

Gestión de tecnologías de información	19	19	12	12	0	0	63%	63%
Gestión documental	16	18	1	1	0	0	6%	6%
Gestión Financiera	18	21	2	2	0	0	11%	10%
2020	222	249	79	92	0	0	1170	10 / 0
Administración del SIG	70	77	8	11	0	0	11%	14%
Contratación y adquisición de bienes y servicios	14	14	12	12	0	0	86%	86%
Gestión administrativa	19	21	10	12	0	0	53%	57%
Gestión de servicios metrológicos A-08	16	16	9	9	0	0	56%	56%
Gestión de tecnologías de información	25	38	18	24	0	0	72%	63%
Gestión Financiera	17	17	5	5	0	0	29%	29%
Interacción con el Ciudadano E4	30	30	6	6	0	0	20%	20%
Patrones nacionales y sistemas de medición	7	12	4	6	0	0	57%	50%
Red Colombiana de Metrología	4	4	2	2	0	0	50%	50%
Talento Humano	20	20	5	5			25%	25%
2021	68	92	39	45	0	0		
Administración del SIG	7	7	1	1	0	0	14%	14%
Capacitación en metrología	11	22	5	6	0	0	45%	27%
Direccionamiento estratégico	16	20	7	9	0	0	44%	45%
Ensayos de Aptitud M- 05	10	17	3	4	0	0	30%	24%
Gestión de tecnologías de información	24	26	23	25	0	0	96%	96%
2022	101	139	50	83	46	46		
Contratación y adquisición de bienes y servicios	29	29	5	5	24	24	17%	17%
Gestión de patrones nacionales y sistemas de medición	15	35	15	35	0	0	100%	100%
Gestión de tecnologías de información	11	11	7	7	4	4	64%	64%
Gestión Financiera	23	23	5	5	18	18	22%	22%

**Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM** Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN - Bogotá, D.C. Colombia Conmutador: (57 601) 254 22 22 - Website: www.inm.gov.co E-mail: contacto@inm.gov.co - Twitter: @inmcolombia

Código Postal 111321.



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



Total general	667	816	249	308	46	46	37%	38%
Servicios de calibración y medición metrológica	8	13	8	13	0	0	100%	100%
Red Colombiana de Metrología	8	14	8	14	0	0	100%	100%
Investigación, desarrollo tecnológico e innovación en metrología (I+D+I)	7	14	2	4	0	0	29%	29%

Fuente: SISEPM

En términos generales los planes de mejoramiento que se encuentran abiertos, debido a que tienen hallazgos sin cumplir es decir actividades sin cerrar, presentan un incumplimiento del 37% y 38% de hallazgos y actividades respectivamente.

#### 4.4. Clasificación por dependencias

A continuación, se describe la participación de cada una de las dependencias<sup>5</sup>, donde se enuncian los hallazgos, actividades y el porcentaje de participación, así:

Dependencias	Hallazgos vencidos del plazo abiertos	Actividades vencidas del plazo abiertas	Hallazgos dentro del plazo	Actividades dentro del plazo	Total Hallazgos abiertos	Total Actividades abiertas	Participación de hallazgos	Participación de actividades
SG	87	91	42	42	129	133	44%	38%
OIDT	69	77	4	4	73	81	25%	23%
SSMRC	37	47	0	0	37	47	13%	13%
SMF, SSMRC y SMQB	23	48	0	0	23	48	8%	14%
OAP	17	22	0	0	17	22	6%	6%
SMF y SMQB	14	20	0	0	14	20	5%	6%
SMF	2	3	0	0	2	3	1%	1%

Fuente: SISEPM

El seguimiento realizado establece que las dos dependencias con mayor participación dentro de la totalidad de hallazgos abiertos son: Secretaria General y la Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico con 129 y 73, para un 44% y 25% respectivamente.

#### 5. **CONCLUSIONES**

Como resultado de la identificación de hallazgos y actividades vencidas pendientes de cumplimiento por parte de los diferentes procesos se concluye que, dentro del periodo evaluado:

- Se tiene un total de 295 hallazgos por cerrar correspondientes a 354 actividades de las vigencias 2015 a la 2022, sin que para el 2016 se incluyan hallazgos vencidos.
- Se presentan 46 hallazgos y actividades que se encuentran para cumplir en el tiempo establecido en el PDM.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Se presentan relación de áreas conjuntas ya que existen procesos de auditoría donde son responsables del proceso de forma conjunta.







- De los planes de mejoramiento que se encuentran abiertos, el 63% y 62% corresponden al a cumplimiento de hallazgos y actividades respectivamente.
- Los hallazgos y actividades abiertas en tiempo corresponden al 7% y 6%.

Se recomienda a los procesos realizar una evaluación conjunta de todos hallazgos y de ser el caso replantear las acciones para la suscripción de un único plan de mejoramiento por cada proceso que permita el cierre total de hallazgos en cumplimiento de los lineamientos estratégicos 2023-2033, específicamente el de mejoramiento continuo: "auditorías efectivas y cierre de hallazgos".

#### 6. ANEXOS

Archivo en Excel.

Sandra Lucía López Pedreros

Jefe de Control Interno Fecha: 2023-04-17